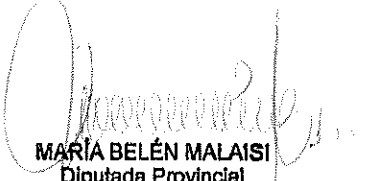




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su preocupación por la suspensión de la obligación de inversión del 6% del PBI en Educación, según lo determinado por la Ley de Educación Nacional en el proyecto de presupuesto nacional para el año 2025 elevado por el Poder Ejecutivo Nacional a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Poder ejecutivo nacional se propone violar la Ley de Educación Nacional de 2006 que fue votada por unanimidad de ambas cámaras. En dicha ley se establecía el piso de inversión del 6% del PBI tanto para Nación como para las Provincias, lo que significaba una inversión importante y trascendental para el desarrollo de nuestro país. Dicha situación supone una ampliación del ajuste estructural que viene imponiendo el gobierno nacional para aquellos sectores más vulnerables de nuestra sociedad, los jubilados y los menores.

Otra situación que debo mencionar es que nuestra provincia adhirió al Plan Nacional de Alfabetización, un proyecto que fue presentado sin presupuesto alguno y que de alguna manera traslada la autoridad de aplicación de la Dirección General de Educación a la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano. Me pregunto entonces, ¿qué plan de alfabetización se implementará en un contexto de ajuste estructural? ¿Cómo la Dirección General de Cultura y Educación suscribió ese plan en el Consejo Federal de Cultura y educación sin contar con la información en relación a los recursos a invertir?

Mientras la Ley de Educación estableció un mínimo de inversión, el gobierno nacional, a contramano del mundo desarrollado viene a ajustar en el sector que mayor atención necesita; que son los menores. La desigualdad social solo se revierte con inversión educativa que permita una educación de calidad, ya UNICEF viene marcando la desigualdad y vulnerabilidad de la crisis social en la que están inmersos los niños y niñas en Argentina, y esta política de ajuste lo que viene a hacer es justamente a profundizar la desigualdad y a condenar a miles de niño a la pobreza extrema.

Es por ello, que desde esta Honorable Cámara de Diputados debemos advertir de este peligro, y solicitar a nuestros representantes que se opongan a la reducción de la inversión educativa.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.